

ADHESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY (CARU) AL DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES

2 de Febrero, Día Mundial de los Humedales

¿QUÉ SON LOS HUMEDALES? ¿QUÉ ES UN SITIO RAMSAR?

El término humedales se refiere a una amplia variedad de hábitat interior, costero y marinos que comparten ciertas características. Generalmente se los identifica como áreas que se inundan temporariamente, donde la napa freática aflora en la superficie o en suelos de baja permeabilidad cubiertos por agua poco profunda. Todos los humedales comparten una propiedad primordial: *el agua juega un rol fundamental en el ecosistema, en la determinación de la estructura y las funciones ecológicas del humedal*

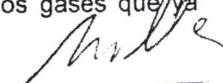
Los humedales son ecosistemas de gran importancia por los procesos hidrológicos y ecológicos que en ellos ocurren y la diversidad biológica que sustentan. Entre los procesos hidrológicos que se desarrollan en los humedales se encuentra la recarga de acuíferos, cuando el agua acumulada en el humedal desciende hasta las napas subterráneas. Las funciones ecológicas que desarrollan los humedales favorecen la mitigación de las inundaciones y de la erosión costera. Además, a través de la retención, transformación y/o remoción de sedimentos, nutrientes y contaminantes juegan un papel fundamental en los ciclos de la materia y en la calidad de las aguas.

La Convención sobre los Humedales es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 en la ciudad iraní de Ramsar, relativo a la conservación y el uso racional de los humedales. La Convención entró en vigor en 1975 y en la actualidad más de 145 países de todo el mundo han adherido a la misma.

¿Qué se puede hacer por los humedales?

En general, hay una serie de respuestas claves que se pueden llevar a cabo para resolver la pérdida de biodiversidad en los humedales y los impactos adicionales del cambio climático en esas pérdidas:

- 1** Mantener saludables a los humedales que están intactos;
- 2** redoblar los esfuerzos para abordar los principales generadores de pérdida y degradación de humedales (pérdida de hábitat, contaminación, excesiva extracción de agua, especies invasoras, sobreexplotación, etc.);
- 3** seguir identificando las especies y los ecosistemas vulnerables, y planificar y ejecutar planes de acción para la recuperación de las especies y los ecosistemas;
- 4** planificar programas de manejo y restauración de humedales, y darles prioridad, para un clima cambiante y más variable; los administradores deberán adaptar el manejo que llevan a cabo para que tenga en cuenta esos cambios, con la finalidad de conservar en la mayor medida posible los servicios que prestan los ecosistemas;
- 5** continuar la restauración de humedales degradados, dado que los humedales más saludables son más resistentes que los degradados. de:
- 6** Abordar con urgencia el impacto adicional del cambio climático en las especies y ecosistemas de humedales, a través medidas de mitigación del cambio climático;
- 7** estrategias apropiadas de adaptación al cambio climático. La mitigación nos obliga a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y fomentar la remoción de los gases que ya


MIGUEL ANGEL VULLIEZ
Secretario Administrativo
Comisión Administradora del Río Uruguay

están en la atmósfera, 'atrapándolos' en el suelo y la vegetación. Es incuestionable que el principal culpable de las emisiones de CO2 es el uso de combustibles fósiles. Pero igualmente podemos provocar un impacto real en las emisiones por el modo en que manejamos nuestro entorno. Especialmente importante es el ritmo rápido y constante con el que aumenta la deforestación de los humedales y otros bosques y el drenaje de las turberas. (FUENTE www.ramsar.org)

EL RÍO URUGUAY Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

El Río Uruguay es, por sus características, un sistema integrado a la Cuenca del Plata, con lugares destacados por sus condiciones respecto a la conservación de la biodiversidad y purificación de las aguas. Estos sitios son llamados humedales, zonas bajas, inundables, con especies vegetales y animales específicas, que los convierten en ambientes únicos. Generalmente no se les asigna valor económico, a pesar de que prestan servicios esenciales para la vida, por lo que es de suma importancia atender la particular protección de dichos lugares como núcleos de preservación y conservación ambiental al servicio de todos.

Es en este sentido, que la difusión de la relevancia ambiental de los humedales y sus ecosistemas asociados, cobran mucha significación para la CARU, como Organismo involucrado en evitar la alteración del equilibrio ecológico del río Uruguay y su área de influencia, en su tramo compartido por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Enero de 2010

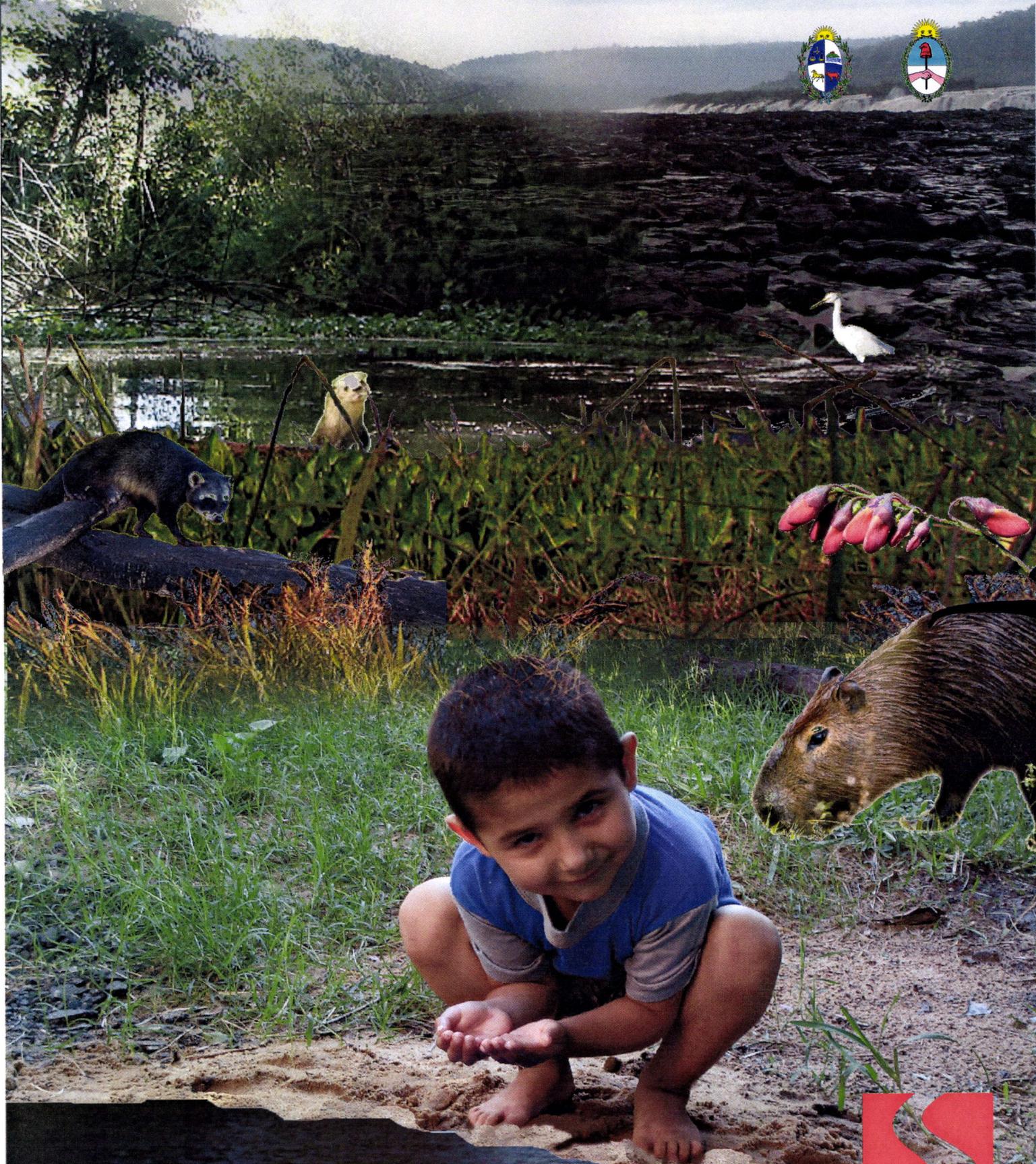
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY


MIGUEL ANGEL VULLIEZ
Secretario Administrativo
Comisión Administradora del Río Uruguay

2 de febrero

Día Mundial de los Humedales

Los Humedales nos conectan a todos



ADHIERE Comisión Administradora del Río Uruguay

